MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL
JUNTA MUNICIPAL
Mcal. López c/ Hernandarias - Telefax (0542) 252222

RESOLUCIÓN N° 35/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 1/2019, "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO", CON ID N° 338.305, A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY RUC Nº 1583834-0

Cnel. Maciel, 25 de Setiembre de 2019

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa documentos referente a la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2019, ID N° 368.305, realizado por la Municipalidad de Coronel Maciel para la Construcción de Empedrado y;-

CONSIDERANDO:

Que, puesto a conocimiento de la plenaria, y atendiendo que es un cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, es considerado y aprobado por unanimidad.----------

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MACIEL REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas 1/2019, "Construcción de Empedrado", CON ID N° 338.305, a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY RUC Nº 1583834-0** la suma de **GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (G. 372.981.455)** conforme al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal.----------

Art. 2°. COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal.----------

Dada en la sala de la Junta Municipal a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil diez y nueve.

JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MACIEL · Secretaria ·

Dalila Maria Gimenez Boveda
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MACIEL · PRESIDENCIA ·

Lic. Oscar Maria Arevalos Ledezma
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Mcal. López c/ Hernandarias - Telefax (0542) 252222

Resolución No. 74 /2019

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N°1/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA ZONA URBANA DE CORONEL MACIEL CON ID N° 368.305.

Cnel. Maciel, 19 de Setiembre de 2019

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel Maciel de fecha 18 de Setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1°. ADJUDICAR a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY RUC N° 1583834-0** la suma de **GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (G. 372.981.455)** el llamado a LCO N° 1/2019 "Construcción de Empedrado en la Zona Urbana de Coronel Maciel con ID N° 368.305.

Art. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • SECRETARIA GENERAL •

Jesús M. Benítez Lepretti
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • Intendencia •

Luis Alberto Ledesma D.
Intendente Municipal